

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Básica y de la Dirección General de Formación Continua para Docentes y Directivos, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio y la Dirección de Formación Continua, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, así como en los artículos 1, 2, 3 numeral 1, fracción I, 5 numeral 1, fracciones IV y VI, 14, 15 numeral 1, fracciones I y XVIII, 16 numeral 1, fracción VIII y 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 4, 8 fracción III, 11 fracciones II y VI, 12 fracciones I y V, 13 fracción III, 14 fracción I, 42 y 47 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CONVOCA

Al personal que ejerza las funciones de Jefe de Sector, Supervisor, Director, Asesor Técnico Pedagógico y Docente, de los diferentes niveles de Educación Básica de escuelas públicas en el Estado de Jalisco, integrado en colectivos de escuela, zona, sector, academia u otro, a participar en las acciones de formación en modalidad de Taller, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los jefes de sector, supervisores, directores, asesores técnico pedagógicos, docentes y participantes, se considerará dentro de la misma, a las y los jefes de sector, a las y los supervisores, a las y los directores, a las y los asesores técnico pedagógicos, a las y los docentes y a las y los participantes, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - PARTICIPANTES. Podrán participar:

- Docentes integrados en colectivo.
- Director y docentes de la misma escuela.
- Directores y docentes de varias escuelas que se integren en colectivo.
- Asesores técnico-pedagógicos integrados en colectivos o con otros docentes de la misma zona escolar.
- Supervisores y jefes de sector integrados como colectivo.

SEGUNDA. - OBJETIVO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA. Promover la mejora de las prácticas de los profesionales de la educación, integrados en colectivos que se desempeñan en espacios y escenarios comunes, a fin de atender las problemáticas que experimentan en su

contexto, con lo cual pongan en marcha acciones y tomen decisiones en comunidad para propiciar el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del estado de Jalisco.

TERCERA. - REQUISITOS PARA EL PRE-REGISTRO.

1. Tener disposición, tiempo y compromiso para concluir las acciones de formación en las que se inscriban.
2. Designar un representante responsable del registro y de establecer comunicación con la Dirección de Formación Continua (DFC), el cual deberá contar con la siguiente información y requisitos de cada participante:
 - Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Clave del Centro de Trabajo (CCT).
 - Número telefónico en el que se pueda localizar con facilidad.
 - Correo electrónico.
3. El representante del colectivo deberá realizar el pre-registro como colectivo, integrado por un mínimo de 10 y un máximo de 35 participantes, en las acciones de formación de su interés, a través del siguiente enlace <https://fcjal.short.gy/Colectivos-2026>, y completando los datos solicitados, además de:
 - Subir al formulario, escaneada y firmada por cada uno de los integrantes del colectivo en firma autógrafa, la carta compromiso (**Anexo 1**) que aparece en el pre-registro, misma que deberá entregarse en físico el primer día de la formación. En caso de ser necesario, se podrán integrar cartas compromiso individuales (**Anexo 2**) de los distintos integrantes del colectivo, en un mismo archivo, dentro del formulario.
 - Seleccionar el trayecto de formación que cursarán, el cual podrá estar integrado por una o hasta tres acciones de formación elegidas por el colectivo, de acuerdo a sus necesidades formativas.
4. Una vez llenado el pre-registro, la Dirección de Formación Continua revisará la viabilidad de atención de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria y la capacidad de atención.

CUARTA. - FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN. El periodo de inscripción iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierto hasta el 16 de septiembre de 2026 en un horario de 14:00 a 19:00 horas, o bien hasta agotar la capacidad máxima de participantes en cada sede.

QUINTA. - SEDES, CALENDARIO, HORARIO Y MODALIDAD DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN.

1. El período de impartición comprenderá desde octubre de 2026 hasta enero de 2027, en sesiones sabatinas o en contraturno (fuera de la jornada laboral), conforme al siguiente calendario. Consultar información detallada en el **Anexo 3**.

Calendario sabatino				
Acción de formación	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Primera	3, 10, 17 y 24			
Segunda		7, 21 y 28	5	
Tercera			12	9, 16 y 23 (en su caso, 30)

Calendario en contraturno (jueves)				
Acción de formación	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Primera	1, 8, 15 y 22			
Segunda		5, 19 y 26	3	
Tercera			10	7, 14 y 21 (en su caso, 28)

2. Las sedes en que se implementará la formación son las siguientes:

Instancia responsable	Sede	Domicilio
C de M 1402 Cihuatlán	Escuela Primaria Hermenegildo Galeana	Heliodoro Trujillo No. 2 Col. Centro, Cihuatlán, Jal.
C de M 1402 Cihuatlán	Escuela Primaria Federal Agustín Coronado	Juárez No. 204 Col. La Naranjera, Casimiro Castillo, Jal.
C de M 1402 Cihuatlán	Supervisión Escolar No.123	López Cotilla No. 20, Col. Centro, Cuautitlán de García Barragán, Jal.
C de M 1402 Cihuatlán	Escuela Primaria Federal Emiliano Zapata	Cenzontle No. 35, San Mateo, La Huerta, Jal.
C de M 1402 Cihuatlán	Escuela Secundaria Vicente Guerrero	Vicente Guerrero No. 50, Col. Centro, La Huerta, Jal.
C de M 1402 Cihuatlán	Escuela Primaria José María Morelos	Morelos No. 243, Villa Purificación, Jal.
C de M 1404 Colotlán	Escuela Normal Experimental de Colotlán	Av. del Maestro No. 50, Colotlán Jal.
C de M 1404 Colotlán	Escuela Primaria Cristóbal Colón	Amado Nervo No. 19, Mezquitic, Jal.

Instancia responsable	Sede	Domicilio
C de M 1404 Colotlán	Escuela Primaria Francisco Villa	Francisco Villa No. 36, Barrio Blanco, San Martín de Bolaños, Jal.
C de M 1407 ENSJ	Escuela Normal Superior de Jalisco	Lisboa No. 488, Col. Santa Elena Estadio, Guadalajara, Jal.
C de M 1409 Ocotlán	Escuela Secundaria Foránea No. 7 Benito Juárez García	Av. 20 de Noviembre No. 2, Col. Marcos Castellanos, Ocotlán, Jal.
C de M 1409 Ocotlán	Supervisión de la Zona No. 48	Iturbe #107, Col. Centro, Ayotlán, Jal.
C de M 1409 Ocotlán	Telesecundaria "Jaime Torres Bodet"	Jesús Reyes Heróles No. 6, Comunidad San Ramón, La Barca, Jal.
C de M 1411 Tlaquepaque	Escuela Primaria Manuel López Cotilla	Río Tinto No. 2575, Col. Rancho Blanco, San Pedro Tlaquepaque, Jal.
C de M 1411 Tlaquepaque	Escuela Primaria Saúl Rodiles Piña	Rincón de Guayabitos, No. 89, Col. López Mateos, San Pedro Tlaquepaque, Jal.
C de M 1411 Tlaquepaque	Universidad Pedagógica Nacional 142	Pedro Coronel No. 429, Col. Lomas de Tlaquepaque, San Pedro Tlaquepaque, Jal.
C de M 1413 Puerto Vallarta	Escuela Secundaria Técnica No. 15 La Pesquera	Río Sena, Col. Fluvial, Puerto Vallarta, Jal.
C de M 1413 Puerto Vallarta	Escuela Secundaria Técnica No. 18	Independencia No. 152, Col. Centro, Tomatlán, Jal.
C de M 1413 Puerto Vallarta	Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	Pablo Ríos No. 2, Col. La Ermita, Cabo Corrientes, Jal.
C de M 1414 UPN Zapopan	UPN Unidad 145 Zapopan	Lic. Luis Manuel Rojas No. 2001, Col. Constitución, Zapopan, Jal.
C de M 1415 ENEG	Escuela Normal de Educadoras de Guadalajara	Sirio No. 5555, Col. Arboledas, Zapopan, Jal.
C de M 1416 Alfa Digital (antes DIPTA)	Centro de Maestros 1416, Alfa Digital	Helios No. 1217, Col. Mirador del Sol, Zapopan, Jal.
C de M 1416 Alfa Digital (antes DIPTA)	Escuela Secundaria Técnica No. 50	Volcán Fujiyama No. 17, Col. El Colli, Zapopan, Jal.
C de M 1417 Mascota	Centro de Maestros 1417, Mascota.	Con. Puerta de Enmedio, Mascota, Jal., km 1.5 Carretera Mascota - Las Palmas
C de M 1418 Autlán	UPN Unidad 143 Autlán	Francisco González Bocanegra 177, Col. Centro, Autlán de Navarro, Jal.

Instancia responsable	Sede	Domicilio
C de M 1418 Autlán	Escuela Primaria Gerania Tovar Fajardo	Leona Vicario No. 47, Col. Centro, Ayutla, Jal.
C de M 1418 Autlán	Escuela Primaria Juan Escutia	Degollado No. 4, Col. Centro, El Limón, Jal.
C de M 1418 Autlán	Escuela Primaria Manuel López Cotilla	López Cotilla No. 10, Col. Centro, Tonaya, Jal.
C de M 1419 Escuela Secundaria Mixta No. 20	Escuela Secundaria Mixta No. 20	Arco Bizantino No. 520 Arcos de Zapopan, Zapopan, Jal.
C de M 1423 Tepatitlán	Centro de Maestros 1423 Tepatitlán de Morelos	Río Yaqui, No. 658, Col. Jardines de la Rivera, Tepatitlán de Morelos, Jal.
C de M 1423 Tepatitlán	Escuela Normal de Educadores de Arandas	Felipe Ángeles No. 189, Col. de las Américas, Arandas, Jal.
C de M 1423 Tepatitlán	Escuela Primaria Leona Vicario	González Gallo No. 28, Col. Centro, Yahualica, Jal.
C de M 1431 Tonalá	Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río	Av. Tonaltecas No. 275, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C de M 1431 Tonalá	Escuela Primaria Agustín Yáñez	Sayula No. 178, Col. Jalisco II Sección, Tonalá, Jal.
C de M 1432 San Antonio Matute	Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute	Niños Héroes No. 13, San Antonio Matute, Ameca, Jal.
C de M 1432 San Antonio Matute	Escuela Secundaria Foránea Mixta No. 17	Simón Bolívar No. 92, Col. El Rosal, Tala, Jal.
C de M 1432 San Antonio Matute	Escuela Secundaria Foránea No. 37	Ávila Camacho No. 323 Magdalena, Jal.
Centro de Actualización del Magisterio en Ciudad Guzmán	Centro Regional de Educación Normal	Calzada Madero y Carranza No. 413. Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.
Centro de Actualización del Magisterio en Ciudad Guzmán	Escuela Urbana No. 343 Benito Juárez	16 de septiembre, No. 25, Mazamitla, Jal.
Centro de Actualización del Magisterio en Ciudad Guzmán	Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio Murrieta	Porfirio Díaz, s/n, Col. Los Lirios, Atemajac de Brizuela, Jal.
Centro de Actualización del Magisterio en Ciudad Guzmán	Escuela Primaria Moisés Sáenz	Ramón Corona No. 1180, Tamazula de Gordiano, Jal.
Centro de Actualización del Magisterio en Guadalajara	Centro de Actualización del Magisterio en Guadalajara	Av. Federalismo Norte No. 978 Col. Mezquitán Country, Guadalajara, Jal.

Instancia responsable	Sede	Domicilio
Centro de Actualización del Magisterio en Guadalajara	Escuela Secundaria Técnica No. 4	Ignacio Ramírez No. 1463, Lomas del Country, Guadalajara, Jal.
Centro de Actualización del Magisterio en Guadalajara	Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo	Justo Sierra No. 95, Col. La Floresta, Atequiza, Jal.
Centro de Actualización del Magisterio en Lagos de Moreno	Escuela Secundaria Estatal Foránea No. 31 "José Becerra y Villalobos"	Rubí No. 220 Fracc. Colinas de San Javier, Lagos de Moreno, Jal.
Centro de Actualización del Magisterio en Lagos de Moreno	Centro de Maestros 1404	Hernando de Martell No. 386, Col. Arboledas de San Martín, Lagos de Moreno, Jal.

- Cada acción de formación tendrá una duración de 40 horas, integrada por: tres o cuatro sesiones presenciales (según la acción de formación), actividades autogestivas, actividades de aplicación práctica y coloquios, conferencias, conversatorios (estos últimos alternan según la acción de formación y podrán ser presenciales o en modalidad virtual sincrónica).
- Cada colectivo podrá seleccionar de una a tres acciones de formación, cuidando el tipo de servicio y figuras a quienes van dirigidas; sin embargo, el orden de implementación podrá ser modificado por la DFC, de acuerdo a la disponibilidad de asesores y grupos conformados.
- La DFC se reserva la posibilidad de agrupar a varios colectivos conforme a su ubicación geográfica y a las acciones de formación seleccionadas, a fin de integrar grupos de hasta 35 personas.

SEXTA. - LAS ACCIONES DE FORMACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA SON VÁLIDAS PARA LAS PERSONAS DE LOS NIVELES Y TIPOS DE SERVICIO QUE DESARROLLAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

No.	Acción de formación	Modalidad	Carga horaria	Niveles educativos de impacto	Tipo de servicio	Figuras
1	Construyendo prácticas inclusivas en el aula y en la escuela	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Indígena, Telesecundaria, Especial y CAM.	De dirección, asesoría técnica pedagógica y docentes
2	Atención a las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria		
3	Atención a alumnos que enfrentan barreras de discapacidad, aptitudes	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar,		

No.	Acción de formación	Modalidad	Carga horaria	Niveles educativos de impacto	Tipo de servicio	Figuras
	sobresalientes y otras condiciones			Primaria y Secundaria		
4	El docente en la autorregulación de sus emociones	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Indígena, Telesecundaria, Especial y CAM.	De dirección, asesoría técnico pedagógica y docentes
5	El desarrollo socioemocional del colectivo para la sana convivencia en la escuela	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria		
6	Promoviendo la educación emocional de mis alumnos	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria		
7	Resignificando los componentes del currículum	Mixta	40 horas	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Indígena, Telesecundaria, Especial y CAM.	De dirección, asesoría técnico pedagógica y docentes
8	La concreción de los proyectos de aula, escuela y comunidad previstos en los materiales educativos	Mixta	40 horas	Preescolar, Primaria y Secundaria		
9	Diseño de proyectos de aula, escuela y comunitarios, desde la interdisciplinariedad	Mixta	40 horas	Preescolar, Primaria y Secundaria		
10	Estrategias didácticas para el desarrollo de las habilidades del lenguaje en preescolar	Mixta	40 horas	Preescolar	General, Indígena, Especial y CAM	De supervisión, dirección, asesoría técnico pedagógica y docentes
11	Estrategias didácticas para el desarrollo de las habilidades del lenguaje en primaria	Mixta	40 horas	Primaria	General, Indígena, Especial y CAM	
12	Estrategias didácticas para el desarrollo de las habilidades del lenguaje en secundaria	Mixta	40 horas	Secundaria	General, Técnica, Telesecundaria, Especial y CAM	
13	Estrategias didácticas para el desarrollo del pensamiento matemático en preescolar	Mixta	40 horas	Preescolar	General, Indígena, Especial y CAM	
14	Estrategias didácticas para el desarrollo del	Mixta	40 horas	Primaria	General, Indígena, Especial y CAM	

No.	Acción de formación	Modalidad	Carga horaria	Niveles educativos de impacto	Tipo de servicio	Figuras
	pensamiento matemático en primaria					
15	Estrategias didácticas para el desarrollo del pensamiento matemático en secundaria	Mixta	40 horas	Secundaria	General, Técnica, Telesecundaria, Especial y CAM	
16	El acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes para el aprendizaje	Mixta	40 horas	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Indígena, Telesecundaria, Especial y CAM.	De supervisión, dirección, asesoría técnico pedagógica y docentes
17	La evaluación como herramienta de aprendizaje	Mixta	40 horas	Preescolar, Primaria y Secundaria		
18	Las familias como agentes para lograr el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes	Mixta	40 horas	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Indígena, Telesecundaria, Especial y CAM.	De supervisión, dirección, asesoría técnico pedagógica y docentes
19	Herramientas clave para la comunicación en la escuela	Mixta	40 horas	Preescolar, Primaria y Secundaria		
20	La colaboración y la participación para la construcción de comunidades de aprendizaje	Mixta	40 horas	Preescolar, Primaria y Secundaria		
21	Herramientas para el análisis de la práctica docente	Mixta	40 horas	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Indígena, Telesecundaria, Especial y CAM.	De supervisión, dirección, asesoría técnico pedagógica y docentes
22	Los alcances del docente desde el ejercicio de la autonomía profesional	Mixta	40 horas	Preescolar, Primaria y Secundaria		
23	La normatividad en el ejercicio de la práctica docente	Mixta	40 horas	Preescolar, Primaria y Secundaria		
24	El rol del director en la concreción del plan y programa de estudio	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Indígena,	Dirección y supervisión

No.	Acción de formación	Modalidad	Carga horaria	Niveles educativos de impacto	Tipo de servicio	Figuras
25	El acompañamiento para la planeación y gestión del aprendizaje	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Especial y CAM.	
26	Las metodologías sociocríticas para una enseñanza innovadora	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria		
27	Herramientas para la retroalimentación y mejora de las prácticas pedagógicas	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria		
28	Estrategias pedagógicas para desarrollar habilidades socioemocionales en la escuela	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Indígena, Telesecundaria, Especial y CAM.	Dirección y supervisión
29	Tejiendo redes de colaboración y participación hacia una comunidad de aprendizaje	Mixta	40 horas			
30	Estrategias de resiliencia para la gestión de crisis	Mixta	40 horas			
31	El enfoque de derechos humanos y cultura de la paz para la resolución de conflictos	Mixta	40 horas			
32	Diseño de diagnósticos socioeducativos	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Indígena, Telesecundaria, Especial y CAM.	Dirección y supervisión
33	Liderando escuelas con enfoque de inclusión y equidad	Mixta	40 horas			
34	El DUA y la neurodidáctica para la mejora del aprendizaje escolar	Mixta	40 horas			
35	Los protocolos de actuación escolar desde un enfoque preventivo	Mixta	40 horas			
36	Reflexión y pensamiento crítico: herramientas para el cambio	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar,	General, Técnica, Indígena,	Dirección y supervisión

No.	Acción de formación	Modalidad	Carga horaria	Niveles educativos de impacto	Tipo de servicio	Figuras
37	Evaluar para mejorar: Herramientas y estrategias para la autoevaluación	Mixta	40 horas	Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Especial y CAM.	
38	Metodología para la sistematización de la práctica educativa	Mixta	40 horas			
39	La escuela un aliado en la prevención del acoso escolar, maltrato y abuso sexual infantil	Mixta	40 horas	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Indígena, Telesecundaria, Especial y CAM	De supervisión, dirección, asesoría técnica pedagógica y docentes

SÉPTIMA. - CRITERIOS DE ACREDITACIÓN. Para acreditar, los participantes deberán contar con los siguientes requisitos:

- Contar con al menos el 90% de asistencias a las sesiones presenciales y virtuales sincrónicas.
- Entregar al menos el 80% de los productos de cada acción de formación.
- Haber llenado la encuesta de satisfacción.
- Cumplir con los requisitos de pre-registro y registro.

OCTAVA. - MESA DE AYUDA. En caso de presentar dificultades durante la inscripción o en el desarrollo de las acciones de formación, favor de enviar un correo electrónico a formacion.continua@jalisco.gob.mx, especificando la situación y los datos de contacto para su atención a la brevedad.

Asimismo, podrán acudir al área de Gestión de la Información de la Dirección de Formación Continua, ubicada en Av. Ávila Camacho 1015, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, o comunicarse al teléfono 33 30 30 59 56 extensión 56073.

NOVENA. - CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Dirección de Formación Continua.
2. Al concluir las acciones formativas, los integrantes de los colectivos deberán responder una encuesta de satisfacción, la cual será enviada por correo electrónico, con la finalidad

de retroalimentar el programa formativo. El llenado de dicha encuesta será requisito indispensable para la emisión de la constancia correspondiente.

3. Una vez revisados y evaluados los productos de cada modalidad de formación, y habiendo sido contestada la encuesta de satisfacción, se procederá a la emisión de la constancia de participación.
4. Las acciones formativas publicadas en esta convocatoria tendrán efectos a partir del año 2026, en concordancia con lo establecido en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
5. Las acciones de formación que se ofertan en esta convocatoria son gratuitas.
6. Las sesiones presenciales deberán realizarse en contraturno o sabatino, ya que no se justificará la ausencia en el centro de trabajo.

DÉCIMA. - CAUSALES DE NO SELECCIÓN. Serán causales de no selección las siguientes:

- **Presentación Extemporánea:** Que la solicitud de inscripción sea recibida fuera del periodo de vigencia establecido en la presente convocatoria.
- **Exceso de Capacidad:** Que el número de participantes registrados exceda la capacidad máxima del grupo.
- **Conductas Contrarias a la Ética:** Que se detecten o registren actos que transgredan o sean contrarios a lo dispuesto en el Código de Ética de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
- **Ausencia de la Carta Compromiso:** No haber llenado debidamente la Carta Compromiso en el formulario de pre-registro o entregarla presencialmente en la sede, según sea el caso.
- **Doble Inscripción:** Que la persona registrada se encuentre cursando alguna otra acción de formación promovida por la Dirección de Formación Continua que coincida parcialmente o totalmente con las fechas y horarios de las que se ofrecen en la presente convocatoria.
- **Inconsistencia de Datos:** Que los datos de Clave de Centro de Trabajo y/o Zona de alguno de los docentes no correspondan a los reales.
- La DFC se reserva la posibilidad de considerar a algún colectivo para otra etapa de formación en convocatorias posteriores, en caso de no tener la posibilidad de brindar el servicio solicitado, lo cual será notificado de manera oportuna al colectivo en cuestión, a través de su representante.

DÉCIMA PRIMERA. – AVISO DE PRIVACIDAD. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de

Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo con el aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos para los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

El ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), así como los datos de contacto de la Unidad de Transparencia para tal efecto, están disponibles en el aviso de privacidad institucional referido en el primer párrafo de la presente base.

DÉCIMA SEGUNDA. - DE LA VIGENCIA. La presente convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta la conclusión de las acciones formativas ofertadas. El registro de participantes estará disponible a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el 16 de septiembre de 2026, o antes, en caso de agotarse la capacidad de la sede seleccionada, sin que el cierre del registro afecte la continuidad de las acciones y demás actos derivados de la presente convocatoria.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco podrá modificar, suspender o concluir anticipadamente, total o parcialmente, la presente convocatoria, cuando existan razones de interés público o causas administrativas o presupuestales debidamente justificadas, sin que ello genere responsabilidad para la Dependencia ni derecho a indemnización o compensación a favor de las personas participantes, salvo aquellas que legalmente correspondan.

DÉCIMA TERCERA. - EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, en términos de lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad aplicable en la materia, cuidando particularmente la equidad de género.

DÉCIMA CUARTA. QUEJAS Y DENUNCIAS. Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Estas podrán originarse por el incumplimiento de las

disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea de manera oral o escrita, ante la Contraloría del Estado de Jalisco, en los siguientes medios de contacto:

- Teléfonos: 800 466 3786 y 33 3668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712.
- Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx.
- Domicilio: Avenida Vallarta No. 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos establecidos en la presente convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E

“2026, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

Guadalajara, Jalisco a 11 de septiembre de 2026

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

Anexo 1. CARTA COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA DEL COLECTIVO

Lugar y fecha: _____, a ____ de _____ de 2026.

A quien corresponda:

Por medio de la presente, quienes integramos el colectivo (asignar nombre al colectivo) _____, manifestamos de manera voluntaria nuestro compromiso de asistir, participar activamente y concluir las acciones de formación en las que se encuentra inscrito el colectivo, las cuales provienen de las necesidades identificadas para mejorar nuestra práctica y que son:

1. Acción de formación:

Periodo: del _____ al _____

2. Acción de formación:

Periodo: del _____ al _____

3. Acción de formación:

Periodo: del _____ al _____

Reconociendo la importancia de la formación continua para el fortalecimiento y mejora de la práctica docente, quienes integramos el colectivo nos comprometemos a cumplir con los siguientes puntos:

- **Asistencia y puntualidad:** Cumplir al menos el 90% de asistencia requerida y respetar los horarios establecidos para las sesiones de las acciones de formación.
- **Participación y cumplimiento:** Participar activamente en las actividades académicas y entregar en tiempo y forma los trabajos, tareas, productos o evidencias que sean requeridos para la acreditación correspondiente.
- **Conclusión de las acciones de formación:** Dar continuidad a las acciones de formación hasta su término, evitando la deserción o el abandono injustificado, así como atender los procesos de evaluación y entregar la encuesta de satisfacción que se proporcione al término de la formación.

NOTA DE CONFORMIDAD

Quienes suscribimos el presente documento manifestamos estar plenamente conscientes y de acuerdo en que, en caso de no cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia requerido, con la participación establecida o con la entrega de los trabajos, productos o evidencias necesarios para la acreditación, la institución no estará obligada a emitir la constancia de participación o acreditación correspondiente a la persona que incumpla con dichos requisitos, sin lugar a reclamaciones posteriores.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Manifestamos nuestro consentimiento para que los datos personales asentados en el presente documento sean tratados por la **Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**, con la finalidad de gestionar nuestra participación y acreditación en las acciones de formación, de conformidad con el aviso de privacidad institucional consultable en:

<https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

DATOS DEL REPRESENTANTE DEL COLECTIVO

Nombre completo:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

ACUERDO DEL RESPONSABLE DEL COLECTIVO

Manifiesto mi conformidad para fungir como responsable y enlace del colectivo, comprometiéndome a mantenerme atento(a) al teléfono celular y correo electrónico proporcionados, con el propósito de recibir, atender y comunicar oportunamente cualquier información relacionada con la organización, programación, seguimiento o modificación de las acciones de formación.

Nombre y firma del representante del colectivo:

INTEGRANTES DEL COLECTIVO

No. Nombre completo

Firma

1

2

3

4

No. Nombre completo**Firma**

5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		

No. Nombre completo

Firma

28	_____	_____
29	_____	_____
30	_____	_____
31	_____	_____
32	_____	_____
33	_____	_____
34	_____	_____
35	_____	_____

Anexo 2. CARTA COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

Lugar y fecha: _____, a ____ de _____ de 2026.

A quien corresponda:

Por medio de la presente, quien suscribe _____, adscrito(a) a la escuela o centro de trabajo _____, manifiesta de manera voluntaria su compromiso de participar activamente y responsablemente en las acciones de formación en las que se encuentre inscrito(a), como integrante del colectivo (nombre del colectivo): _____.

Para tal efecto, me comprometo a asistir, participar activamente y concluir las acciones de formación en las que se encuentra inscrito el colectivo, las cuales provienen de las necesidades identificadas para mejorar nuestra práctica y que son:

1. Acción de formación:

Periodo: del _____ al _____

2. Acción de formación:

Periodo: del _____ al _____

3. Acción de formación:

Periodo: del _____ al _____

Reconociendo la importancia de la formación continua para el fortalecimiento y mejora de la práctica docente, me comprometo a:

- **Asistencia y puntualidad:** Cumplir al menos el 90% de asistencia requerida y respetar los horarios establecidos para las sesiones de las acciones de formación.
- **Participación y cumplimiento:** Participar activamente en las actividades académicas y entregar en tiempo y forma los trabajos, tareas, productos o evidencias que sean requeridos para la acreditación correspondiente.
- **Conclusión de las acciones de formación:** Dar continuidad a las acciones de formación hasta su término, evitando la deserción o el abandono injustificado, así como atender los procesos de evaluación y entregar la encuesta de satisfacción que se proporcione al término de la formación.

NOTA DE CONFORMIDAD

Estoy plenamente consciente y de acuerdo en que, en caso de no cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia requerido, con la participación establecida o con la entrega de los trabajos, productos o evidencias necesarios

para la acreditación, la institución no estará obligada a emitir la constancia de participación o acreditación correspondiente, sin lugar a reclamaciones posteriores.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Manifiesto mi consentimiento para que los datos personales asentados en el presente documento sean tratados por la **Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**, con la finalidad de gestionar mi participación y acreditación en las acciones de formación, de conformidad con el aviso de privacidad institucional consultable en:

<https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Para constancia de lo anterior y en señal de conformidad, firmo el presente documento.

Atentamente

Nombre y firma del participante

Anexo 3. Horario por sede

N°	Instancia responsable	Sede	Domicilio	Horarios de atención		
				Sabatino	A contraturno matutino	A contraturno vespertino
1	C de M 1402 Cihuatlán	Escuela Primaria Hermenegildo Galeana	Heliodoro Trujillo No. 2 Col. Centro, Cihuatlán, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
2	C de M 1402 Cihuatlán	Escuela Primaria Federal Agustín Coronado	Juárez No. 204 Col. La Naranjera, Casimiro Castillo, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
3	C de M 1402 Cihuatlán	Supervisión Escolar No.123	López Cotilla No. 20, Col. Centro, Cuautitlán de García Barragán, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		14:00-19:00 hrs.
4	C de M 1402 Cihuatlán	Escuela Primaria Federal Emiliano Zapata	Cenzontle No. 35, San Mateo, La Huerta, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
5	C de M 1402 Cihuatlán	Escuela Secundaria Vicente Guerrero	Vicente Guerrero No. 50, Col. Centro, La Huerta, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		14:00-19:00 hrs.
6	C de M 1402 Cihuatlán	Escuela Primaria José María Morelos	Morelos No. 243, Villa Purificación, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
7	C de M 1404 Colotlán	Escuela Normal Experimental de Colotlán	Av. del Maestro No. 50, Colotlán Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
8	C de M 1404 Colotlán	Escuela Primaria Cristóbal Colón	Amado Nervo No. 19, Mezquitic, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
9	C de M 1404 Colotlán	Escuela Primaria Francisco Villa	Francisco Villa No. 36, Barrio Blanco, San Martín de Bolaños, Jal.			14:00-19:00 hrs.
10	C de M 1407 ENSJ	Escuela Normal Superior de Jalisco	Lisboa No. 488, Col. Santa Elena Estadio, Guadalajara, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.	8:00-13:00 hrs.	14:00-19:00 hrs.
11	C de M 1409 Ocotlán	Escuela Secundaria Foránea No. 7 Benito Juárez García	Av. 20 de Noviembre No. 2, Col. Marcos Castellanos, Ocotlán, Jal.	9:00 a 14:00 hrs.		
12	C de M 1409 Ocotlán	Supervisión de la Zona No. 48	Iturbe #107, Col. Centro, Ayotlán, Jal.	9:00 a 14:00 hrs.		

N°	Instancia responsable	Sede	Domicilio	Horarios de atención		
				Sabatino	A contraturno matutino	A contraturno vespertino
13	C de M 1409 Ocotlán	Telesecundaria "Jaime Torres Bodet"	Jesús Reyes Heróles No. 6, Comunidad San Ramón, La Barca, Jal.			15:00 a 20:00 hrs.
14	C de M 1411 Tlaquepaque	Escuela Primaria Manuel López Cotilla	Río Tinto No. 2575, Col. Rancho Blanco, San Pedro Tlaquepaque, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
15	C de M 1411 Tlaquepaque	Escuela Primaria Saúl Rodiles Piña	Rincón de Guayabitos, No.89, Col. López Mateos, San Pedro Tlaquepaque, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
16	C de M 1411 Tlaquepaque	Universidad Pedagógica Nacional 142	Pedro Coronel No. 429, Col. Lomas de Tlaquepaque, San Pedro Tlaquepaque, Jal.			14:00 a 19:00 hrs.
17	C de M 1413 Puerto Vallarta	Escuela Secundaria Técnica No. 15 La Pesquera	Río Sena, Col. Fluvial, Puerto Vallarta, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.	8:00 a 13:00 hrs.	14:00 a 19:00 hrs.
18	C de M 1413 Puerto Vallarta	Escuela Secundaria Técnica No. 18	Independencia No. 152, Col. Centro, Tomatlán, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		14:00 a 19:00 hrs.
19	C de M 1413 Puerto Vallarta	Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	Pablo Ríos No. 2, Col. La Hermita, Cabo Corrientes, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		14:00 a 19:00 hrs.
20	C de M 1414 UPN Zapopan	UPN Unidad 145 Zapopan	Lic. Luis Manuel Rojas No. 2001, Col. Constitución, Zapopan, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.	8:00 a 13:00 hrs.	
21	C de M 1415 ENEG	Escuela Normal de Educadoras de Guadalajara	Sirio No. 5555, Col. Arboledas, Zapopan, Jal.	9:00 a 14:00 hrs.		
22	C de M 1416 Alfa Digital (antes DIPTA)	Centro de Maestros 1416, Alfa Digital	Helios No. 1217, Col. Mirador del Sol, Zapopan, Jal.			15:00 a 20:00 hrs.
23	C de M 1416 Alfa Digital (antes DIPTA)	Escuela Secundaria Técnica No. 50	Volcán Fujiyama No. 17, Col. El Colli, Zapopan, Jal.	09:00 a 14:00 hrs.		
24	C de M 1417 Mascota	Centro de Maestros 1417, Mascota.	Con. Puerta de Enmedio, Mascota, Jal., Km 1.5 Carretera Mascota - Las Palmas	09:00 -14:00 hrs.		

N°	Instancia responsable	Sede	Domicilio	Horarios de atención		
				Sabatino	A contraturno matutino	A contraturno vespertino
25	C de M 1418 Autlán	UPN Unidad 143 Autlán	Francisco González Bocanegra 177, Col. Centro, Autlán de Navarro, Jal.	08:00 a 13:00 hrs.		14:00 a 19:00 hrs.
26	C de M 1418 Autlán	Escuela Primaria Gerania Tovar Fajardo	Leona Vicario No. 47, Col. Centro, Ayutla, Jal.			14:00 a 19:00 hrs.
27	C de M 1418 Autlán	Escuela Primaria Juan Escutia	Degollado No. 4, Col. Centro, El Limón, Jal.			14:00 a 19:00 hrs.
28	C de M 1418 Autlán	Escuela Primaria Manuel López Cotilla	López Cotilla No. 10, Col. Centro, Tonaya, Jal.			14:00 a 19:00 hrs.
29	C de M 1419 Escuela Secundaria Mixta No. 20	Escuela Secundaria Mixta No. 20	Arco Bizantino No. 520 Arcos de Zapopan, Zapopan, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
30	C de M 1423 Tepatitlán	Centro de Maestros 1423 Tepatitlán de Morelos	Río Yaqui, No. 658, Col. Jardines de la Rivera, Tepatitlán de Morelos, Jal.	8:30 a 13:30 hrs.		14:00 a 19:00 hrs.
31	C de M 1423 Tepatitlán	Escuela Normal de Educadores de Arandas	Felipe Ángeles No. 189, Col. de las Américas, Arandas, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		14:00 a 19:00 hrs.
32	C de M 1423 Tepatitlán	Escuela Primaria Leona Vicario	González Gallo No. 28, Col. Centro, Yahualica, Jal.	8:30 a 13:30 hrs.		14:00 a 19:00 hrs.
33	C de M 1431 Tonalá	Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río	Av. Tonaltecas No. 275, Col. Centro, Tonalá, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
34	C de M 1431 Tonalá	Escuela Primaria Agustín Yáñez	Sayula No. 178, Col. Jalisco II Sección, Tonalá, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
35	C de M 1432 San Antonio Matute	Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute	Niños Héroes No 13, San Antonio Matute, Ameca, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
36	C de M 1432 San Antonio Matute	Escuela Secundaria Foránea Mixta No. 17	Simón Bolívar No. 92, Col. El Rosal, Tala, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
37	C de M 1432 San Antonio Matute	Escuela Secundaria Foránea No. 37	Ávila Camacho No. 323 Magdalena, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		

N°	Instancia responsable	Sede	Domicilio	Horarios de atención		
				Sabatino	A contraturno matutino	A contraturno vespertino
38	Centro de Actualización del Magisterio en Ciudad Guzmán	Centro Regional de Educación Normal	Calzada Madero y Carranza No. 413. Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.	09:00 a 14:00 hrs.		
39	Centro de Actualización del Magisterio en Ciudad Guzmán	Escuela Urbana No. 343 Benito Juárez	16 de septiembre, No. 25, Mazamitla, Jal.	09:00 a 14:00 hrs.		
40	Centro de Actualización del Magisterio en Ciudad Guzmán	Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio Murrieta	Porfirio Díaz, s/n, Col. Los Lirios, Atemajac de Brizuela, Jal.	09:00 a 14:00 hrs.		
41	Centro de Actualización del Magisterio en Ciudad Guzmán	Escuela Primaria Moisés Sáenz	Ramón Corona No. 1180, Tamazula de Gordiano, Jal.	09:00 a 14:00 hrs.		
42	Centro de Actualización del Magisterio en Guadalajara	Centro de Actualización del Magisterio en Guadalajara	Av. Federalismo Norte No. 978 Col. Mezquitán Country, Guadalajara, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.	8:00 a 13:00 hrs.	14:00-19:00 hrs.
43	Centro de Actualización del Magisterio en Guadalajara	Escuela Secundaria Técnica No. 4	Ignacio Ramírez No. 1463, Lomas del Country, Guadalajara, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
44	Centro de Actualización del Magisterio en Guadalajara	Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo	Justo Sierra No. 95, Col. La Floresta, Atequiza, Jal.	8:00 a 13:00 hrs.		
45	Centro de Actualización del Magisterio en Lagos de Moreno	Escuela Secundaria Estatal Foránea No. 31 "José Becerra y Villalobos"	Rubi No. 220 Fracc. Colinas de San Javier, Lagos de Moreno, Jal.	9:00 a 14:00 hs.		
46	Centro de Actualización del Magisterio en Lagos de Moreno	Centro de Maestros 1404	Hernando de Martell No. 386, Col. Arboledas de San Martín, Lagos de Moreno, Jal.			14:00 a 19:00 hrs.